

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5504 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1140/2013, en el que figura como concursada Aisa Stone, S.L. Unipersonal, se ha dictado el 6/2/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 6 de febrero de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150006330-1